Año III. Jueves 20 de Noviembre de 1873. Núm. 718.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º de recha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Seccion oficial.

Se ha dispuesto que el art. 58 del reglamento de academias de cadetes se entienda redactado en la siguiente forma:

«Art. 58. Los cadetes podrán obtener el pase á Ultramar con el empleo de alférez desde que hayan sido aprobados del cuarto semestre. Los que lo soliciten con esta circunstancia podrán alcanzar dicho ascenso segun el órden de antigüedad que por sus censuras les correspondan.»

Extrangero.

Nueva York.—El capitan del «Virginius» y 48 hombres formando parte de la tripulacion de dicho buque ó voluntarios que se encontraban á bordo, han sido fusilados en Santiago de Cuba los dias 7 y 8 del actual.

A consecuencia de una interrupcion del cable telegráfico de la Habana, la órden del gobierno español mandando suspender la ejecucion fué retrasada y no pudo llegar á tiempo.

Lisboa.—La colocacion de la segunda seccion del cable telegráfico submarino entre la isla de Madera y San Vicente ha sido aplazada hasta la primavera.

Paris.—El centro izquierdo ha celebrado hoy una importante reunion.

Se ha acordado insistir en sus anteriores resoluciones de no votar la próroga de poderes del Mariscal Mac-Mahon sin que antes se discutan y aprueben las leyes constitucionales.

Berlin.—Ayer se verificó la apertura de la Dieta prusiana.

El discurso del trono dice que el gobierno es a firmemente resuelto á hacer cumplir las leyes eclesiásticas á pesar de la resistencia del clero, que el emperador califica de ilegal.

Paris.—La comision de la Asamblea Nacional encargada de emitir dictámen sobre la próroga de poderes del mariscal Mac-Mahon, despues de haber oido á los autores de las enmiendas á dicho proyecto, ha acordado reunirse el sábado próximo para dar lectura al dictámen, el cual será presentado probablemente el mismo dia en la sesion publica de la Cámara.

Versalles.—El tribunal correccional de Versalles ha condenado á tres meses de cárcel y á las costas al coronel Stoffel, á consecuencia del incidente promovido por dicho señor en el Consejo de guerra del mariscal Bazaine.

Paris.—Segun noticias de Alemania, continúan allí las persecuciones contra el clero católico romano.

El arzobispo de Colonia ha sido citado ante el tribunal de policía correccional, acusado de calumnia contra la nueva secta llamada de los católicos viejos.

El fiscal pide contra el prelado prision y multa.

Probablemente mañana se sabrá la sentencia.

Paris.—Se ha leido el dictámen de la comision, escrito por Laboulaye, cuyo estracto es el siguiente:

«La comision está dividida casi por mitad, 8 votos contra 7.

La primera divergencia ha sido que la minoría juzgó posible prorogar desde luego los poderes al jefe del Estado, dejando para mas adelante el cuidado de fijar las atribuciones y los límites.

La mayoría opina que esta próroga no puede concederse sino relacionándola con la organizacion de las leyes constitucionales, de tal modo que forme ella misma parte integrante de dicha organizacion.

La comision, unánimemente pone fuera y sobre la discusion la respetable personalidad del mariscal Mac-Mahon: lo que hay en litigio es únicamente una cuestion constitucional: la comision estuvo de acuerdo en mantener el título de «presidente de la República:» las diferencias se produjeron al tratar de fijar el carácter y duracion de los poderes: la comision no quiere sacrificar el órden á la libertad, ni la libertad al órden; no cree acordar mas de cinco años á la prórroga de poderes; la minoría juzga, equivocadamente, que esa proposicion era la negacion del proyecto de ley; debe inscribirse la prórroga en las leyes orgánicas para no esponerse á que destruya otra Asamblea lo que esta haga; exhorta á la derecha á abandonar sus pretensiones, y pues no puede fundar la monarquía, únase á la izquierda para organizar un poder libre y duradero, adoptando la forma republicana.

Art. 1.º Los poderes de Mac-Mahon se prorogan por cinco años, á contar desde la reunion de la próxima legislatura.

Art. 2.º Los poderes se ejercerán en las condiciones actuales hasta el voto de las leyes constitucionales.

Art. 3.º El artículo 1.º se incluirá en las leyes orgánicas y tomará entonces, no antes, carácter constitucional.

Art. 4.º Tres dias despues de la promulgacion de esta ley, se nombrará una comision de treinta miembros para el exámen de las leyes constitucionales.

La discusion de este dictámen comenzará el lúnes.

GERONA 20 DE NOVIEMBRE DE 1873.

¿QUIEN LO SUFRE?

La Comision Permanente de la Diputacion Provincial está repartiendo papeletas de apremio á los contribuyentes que todavia no han abonado lo que se les ha impuesto en concepto de contribucion extraordinaria de guerra: la sucursal del Banco de España está repartiendo los recibos del empréstito forzoso impuesto por el gobierno de la república, el Ayuntamiento de Gerona tiene pendiente de cobro un reparto tambien de guerra cuya realizacion fué suspendida por el Gobernador Civil despues de haber satisfecho algunos de los contribuyentes en él incluidos, sus cuotas respectivas y casi todos los Ayuntamientos de la provincia han cobrado ya unos y van á cobrar otros sus contribuciones tambien extraordinarias y todo esto, con otros tributos en proyecto que, segun la prensa madrileña, tiene el gobierno supremo, es aparte de las contribuciones ordinarias que han pagado y seguirán pagando al estado los contribuyentes sin contar los recargos provincial y municipal en ellas incluidos.

Todo este cúmulo de contribuciones viene gravando cada dia mas y mas á la propiedad, industria y comercio en términos, que se vá haciendo imposible la situacion de los contribuyentes hasta el estremo de que muchos de ellos estén casi determinados á vender si pueden, lo que poseen para evitar de este modo tanta exaccion que, unidas á los gastos precisos del cultivo, maquinaria y transportes, convierten el producto en gravámen y hacen una carga lo que debe ser un medio de vida y una base de riqueza.

No es preciso que advirtamos que nuestra pluma corre sobre las cuartillas, no á impulsos de oposicion á nadie, sinó movida por el universal clamor de las clases contribuyentes que se lamentan con grande amargura de su estado mas que precario por tener que gastar cuanto poseen, no solo para sostener sus propiedades y regularizar sus operaciones, sinó para atender á tanta y tanta peticion como se les hace y para pagar tanta y tanta cantidad como se les exije, marchando á pasos ajigantados á su completa é inevitable ruina. No hay mas que preguntar al agricultor, al comerciante, al industrial, al revendedor, que le parece lo que paga para convencerse de lo que decimos: «esto no puede continuar así» dicen todos, «nos estamos arruinando á marchas forzadas; los carlistas por un lado nos arruinan, el gobierno por otro nos exije, la Diputacion por otro nos apremia y el Ayuntamiento por otro nos apura y todo unido á las circunstancias fatales que atravesamos en que no hay seguridad, ni circulacion, ni movimiento, ni capital ni nada de cuanto facilita el cambio y sirve de amparo y desarrollo al comercio, nos abruma, nos agobia, nos reduce á la última espresion de la estrechez, al umbral fatídico de la miseria: ¿quien sufre esto? imposible.»

Así se esplican todos, absolutamente todos los contribuyentes desde el mas grande al mas chico, y cuando el clamor es jeneral sin una escepcion, es signo infalible de que la carga es inaguantable y que al fin su pesadumbre acabará con las fuerzas vivas de esta desgraciada nacion.

Urje que los encargados de administrar al país se fijen en lo que sucede, pues si ellos no pagan contribucion en su mayoría, con mayor motivo deben esforzarse en hacer compatible su administracion con los intereses generales que administran. Nosotros miramos perfectamente al Gobierno agobiado, rodeado de obligaciones sagradas que satisfacer y con un estado de cosas anormal á que ha de atender con la guerra y con los médios que la guerra exije y reclama imperiosamente; pero ese Gobierno debe procurar en nuestro concepto evitar lo supérfluo que por un lado gasta para mas desahogadamente y sin molestar al contribuyente en tanta manera, no descuidar lo que no puede por menos que atenderse, y sobre todo, debe hacer administracion y no permitir que cada provincia y que cada municipio sean sucursales supremas semi independientes de su autoridad en que todo esté en manos de tal ó cual administracion, resultando de un estado administrativo tan anárquico lo que todos presenciamos, esto es, que de arriba, de abajo y de los lados parten contribuciones y mas contribuciones sobre los infelices contribuyentes hasta empobrecerles reduciéndolos á la miseria.

Que las autoridades provinciales pidan lo que absolutamente necesiten para los gastos imperiosos, es muy justo y todos en ello convenimos; pero que pidan al contribuyente contribuciones extraordinarias de guerra que si algunos meses atras tenian su razon de ser bajo un solo punto de vista, hoy no están justificadas, para gastarlas en nuestro concepto su-

perfluamente, puesto que cuando hay un gobierno fuerte y un ejército nacional, aquel y este son los que deben cuidar de la guerra y no las diputaciones que ni por su carácter ni por sú mision están llamadas á entender en asuntos que siempre y segun derecho han correspondido y corresponden al gobierno de la nacion, es un contrasentido que gravita sobre las espaldas descarnadas del pobre contribuyente que no puede resistir mas el peso que se le acumula, y sino, quisiéramos saber que se ha hecho en favor de la guerra y contra los carlistas despues de todo? Digasenos, porque nosotros y con nosotros los contribuyentes, no hemos conocido adelanto alguno.

Y lo mismo que decimos del gobierno y de las corporaciones provinciales, es aplicable á lós Ayuntamientos, que despues de tener abandonados los asuntos comunales y de gravar con impuestos á los propietarios, nada hacen de provecho, nada ayudan en la guerra contra los enemigos de la libertad y solo consiguen gastar lo que cobran, una pequeña parte en satisfacer lo que no tiene escusa y lo restante en tirarlo materialmente, pues para nosotros tirar es el dinero que se gasta improductivamente y que los que lo apronten le darian una inversion totalmente contraria á la que se les dá.

Repetimos que hablamos en general y sin ánimo de atacar á determinada corporacion, porque el mal es jeneral y el abuso ilimitado; pero es necesario que se haga algo en favor del contribuyente; es preciso que cada corporacion y cada autoridad jire dentro de su órbita respectiva y sobre todo, que se aprovechen las fuerzas del país con moderacion y acierto, porque el estado actual en que todos piden ¿quién lo sufre mucho tiempo? Es imposible de todo punto; imposible.

DOS BANDOS MODELOS.

Lean nuestros abonados lo que disponen algunas autoridades republicano-federales.

El Alcalde de Villares (Jaen) ha publicado el siguiente bando:

«D. Luis Palacios Toledano, alcalde popular de esta villa:

Hago saber: que el gobierno de la república, usando de las facultades que la ley de 13 de setiembre último le concede, ha decretado la suspension en todo el territorio, de las garantias consignadas en los artículos 2.º, 5.º y 6.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 17 de la Constitucion de 6 de Junio de 1869; y que la ley de órden público de 23 de abril de 1870, empiece á regir desde el 20 del actual.

Por tanto, usando de las facultades que me están conferidas, vengo en prohibir absolutamente á todo ciudadano, dentro de esta villa y su termino, el derecho de emitir sus ideas y opiniones de palabra y por escrito, cuando estas sean contrarias al gobierno constituido.

Queda tambien prohibido el derecho de reunion y asociacion, sin que pueda haber mas de dos personas reunidas, en la inteligencia de que el contraventor ó contraventores, sufriran las penas que establece la referida ley.

Los Villares 25 de Octubre de 1873.—Luis Palacios.»

Con alcaldes de este temple es como únicamente puede arraigarse la república federal, cuna de la libertad.

No faltará tal vez quien leido el anterior federal documento diga: «*La Lucha* por hacer oposicion hecha mano hasta de las escentricidades de un Alcalde de monterilla;» pero para que no se nos cualumnie; lean los que tal digan el siguiente bando que todo un delegado especial del gobierno de la provincia de Ciudad Real, llamado D. José M. Cañada, ha publicado en el distrito electoral de Infantes. Pasando por alto la exposicion de motivos que vale un perú por lo *bien escrita*, he aqui la parte dispositiva:

1.ª Todos los vecinos de este distrito electoral, de 17 á 60 años de edad, quedan obligados ineludiblemente á la defensa de sus respectivas poblaciones con las armas en la mano.

2.ª El que faltare á esta disposicion será *considerablemente* multado y entregado á los tribunales de justicia, como cómplice de la rebeldía carlista.

3.ª Queda restablecido el reten permanente en este y demás pueblos del distrito, sin perjuicio de exigir la responsabilidad correspondiente á los ayuntamientos que por falta de carácter, por debilidades vergonzosas ó por cualquiera otra causa hubiesen faltado á esta superior disposicion. Se exceptuan los comprendidos en los casos primeros, segundo y tercero de la circular del señor gobernador civil dela provincia, de 9 del mes actual.

4.ª Todos los mayores contribuyentes, sin excepcion, tendrán convenientemente armados y municionados, à disposicion de la autoridad de sus respectivas localidades y en el improrogable término de tres dias, á contar desde el en qne se reciba la presente, un hombre por cada 400 reales que paguen de contribucion directa.

5.ª Para consegnir en un momento dado el que la fuerza que asi resulte pueda defender las poblaciones hasta recibir nuevos refuerzos, dispondrán los señores alcaldes que por una persona de su confianza se instruya en lo mas esencial del manejo delas armas á dicha fuerza, mediante tres horas que para tal objeto se empleen todos los domingos, hasta conseguir el objeto.

6.ª Quedan autorizados los señores alcaldes igualmente para imponer una multa, que no bajará de 50 pesetas en efectivo, á los contribuyentes que dejaren de cumplir las dos últimas y anteriores prescripciones. En caso de reincidencia, serán inmediatamente puestos á disposicion de los tribunales.

7.ª La primera autoridad local queda autorizada para en un momento de peligro distribuir convenientemente y bajo la direccion de personas de su completa confianza la fuerza de que queda hecha mencion.

8.ª y última. Las anteriores disposiciones en nada alteran ni relevan á los pueblos de contribuir al sostenimiento de 60 hombres movilizados, que ya tienen acordados.

Por falta de cumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas exigiré personalmente la màs estrecha responsabilidad á los ayuntamientos que dejaren de cumplimentarlas.»

¿Que t, a, l, tal? Si esto sucede hoy que tenemos un gobierno republicano federal de *órden*, ¿que sucederá el dia que venga la república federal con todas sus naturales consecuencias?

Imajinénlo nuestros lectores: nosotros solo decimos que el Gobernador Perico, y demás de aquella época, no llegaron nunca á donde llegan hoy algunos padres de la federal, es decir, que eran mas liberales que estos mandarines de gorro frigio y no *me mire* V.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE La Lucha.

Sr. D. Joaquin Ruiz y Blanch.

Olot 17 de Noviembre de 1873.

Muy Sr. mio: el 15 del actual, quizá de ello es V. sabedor, tuvo lugar en ésta el entierro de nuestro querido patriarca de la libertad D. Martin Pararols (Q. E. P. D.) No haré su apología describiendo su justo mérito por sus bellas cualidades morales que prodigamente fué dotado en este mundo, porque otras plumas mejor cortadas que la mia y mas autorizadas suplirán mi inatrevida resolucion. Cuando el féretro fué visto por los del destacamento del Castillo de San Francisco, el corneta de dicha fuerza tocó la marcha real, ataque, silencio y no se que otros toques hasta que se halló dentro del recinto del cementerio: cantaban los responsos la respetable Reverenda Comunidad de Presbíteros: una sola voz como la furia de un rayo vino à caer y herir en los oidos de los que se hallaban allí presentes: faltaria á la prensa si mi atrevimiento rayase á querer esplicar lo que pronunció aquella malvada y pútrida boca: unos gritos desaforados, insultantes y réprobos hasta la saciedad, salidos del mismo punto y dirigidos al finado y violenta comitiva, siguieron hasta perder á ésta de vista cuando su regreso..... No me estenderé mas, porque me han asegurado que pronto el Tribunal militar entenderá de este enojoso asunto.

Ayer que era dia festivo, una reunion de amigos muy decentes hallándose en el Círculo Olotense, para pasar el rato y guasearse, jugaron al 7 y medio: compareció un sócio que creo se llama N. Casiñoli, que saca muelas y es forastero y que en dicho Círculo y en el referido juego dicen perdió mas dinero del que se habia proyectado: despues de permanecer allí y espiar cortos instantes, se marchó y volvió à reaparecer llevando la vara de Alcalde y acompañado del Gefe de policía y de sus dependientes al sitio indicado, cuando ya aquella partida de entretenidos habia variado el juego, eligiendo para divertirse mas, el burro; resultando entonces que dicho caballerete intimó á los reunidos que dejasen de jugar inmediatamente y de que le siguiesen; replicando uno de los aludidos que jugaban al burro *y que como él* comprenderia no era ninguna falta perder el dinero por quedar burro y que no debian seguir (debia añadir tambien y no lo hizo, que abusaba de su autoridad) pero los buenos de aquellos señores se prestaron á obedecerle riendose por el camino y creo haciendo broma y burla de una autoridad que no sàbia cumplir con su obligacion. Se detuvo delante del cuartel de S. Estévan diciéndoles; enseguida vuelvo: se entró en dicho cuartel, volvió á salir y dijo: señores ya pueden retirarse escepto ese señor; entonces señaló al atropellado que le siguiese á dentro el cuartel y este replicó que allí no era sitio para recibir la autoridad civil á ningun ciudadano y que se negaba á ir, que se lo tendrian que llevar; que hubo dicho? pidió en el acto ausilio à los de la guardia y cuando el paciente vió que contra la fuerza no podia haber resistencia le habló en este tenor ¿no será V. capaz de despojarse del cargo de Alcalde para llevarme allí? ni el relámpago al trueno es mas pronto para contestar; se me reta á un desafio, señores ya lo han oido... pero aquel volvió à tomar la palabra diciendo, «es muy *pequeño* y *endeble* para poderme llevar:» al fin tuvo que entrar aquella victima á dicho cuartel, en donde fué presentado como reo al comandante que era el Alcalde 1.º: mediaron esplicaciones y dicha última autoridad tuvo por conveniente el darles permiso para que se largasen cada cual á su obligacion: bien dicen que: *lo que passa á Olot no pasa al lloch.*

¿Dígame V. Sr. Director podemos estar peor en esta tierra, do abundan tantos cafres? ¿No nos encontraríamos mejor do anidan los salvajes?

Disimule V. la molestia que continuamente le ocasiona este humilde corresponsal atento y afectísimo amigo y correligionario S. S. Q. B. S. M.—*El Corresponsal.*

GACETILLA GENERAL.

Segun relacion de un oficial perteneciente á la columna de nuestro Gobernador militar Sr. Reyes, los individuos de la faccion que fué batida en S. Celoni, acusan la miseria y atribulada vida que pasan los defensores del Rey camama. Segun nos dijo hace dos dias el oficial de referencia, los pocos muertos carlistas que no pudieron ser retirados por sus compañeros, pues dice que hacen esfuerzos sobrehumanos para llevarse los cadáveres, iban vestidos del modo mas lastimoso que puede imaginarse; unos en mangas de camisa con una mugrienta bufanda rollada al cuello, y las camisas, sucias y asquerosas à no poder mas; otros cubren sus carnes con pantalones muy deteriorados hasta el punto de dejar ver el cuerpo por sus roturas y algunos hasta van descalzos, en una palabra, que causan al soldado la mas grande lastima no pudiendo darse razon del como esos desgraciados siguen en sus filas con la crudeza del tiempo y con el abandono en que se les tiene.

Este estado de miserias es jeneral y poco mas ó menos todos los que muertos ó vivos caen en poder de las tropas, todos visten lo mismo y tienen la misma miseria. Solo dice el militar á que nos referimos, haber visto una escepcion y fué, en la accion cuyo nombre no recordamos, en la que se encontró el cadáver de un jóven como de unos veinte años muy bien parecido y que indicaba pertenecer á una familia de buena posicion, tanto por el buen aspecto de su fisonomia y delicadeza de formas como por su traje, especialmente por su ropa interior, cuya camisa y calzoncillos eran de finísima y blanca batista. Los demàs sin escepcion, todos van mugrientos, rotos y completamente estropeados.

—En el lugar oportuno publicamos una carta de nuestro querido corresponsal de Olot. Léanla con detencion nuestros favorecedores y sabrán como viven en Olot los que no se llaman federales y como obran los que asi se denominan. ¡Oh República, República! como te acreditan tus partidarios.

—Anteayer tarde fué sorprendido en el camino de ésta á *La Bisbal* el coche dilijencia que de Palafrugell se dirijia á nuestra ciudad, por seis ladrones que despojaron á los viajeros de todo el dinero que tenian, calculándose lo robado en unos doscientos treinta duros.

El hecho tuvo lugar cerca de esta capital en el sitio conocido por el Congost, con mucha calma y sin que los bandidos, de los cuales uno de ellos cubria boina, dieran señal de temor ni de impaciencia. ¿Y aun hay quien se atreve á decir que no somos completamente felices?

—Son muchos los suscritores que nos escriben diciendo unos que solo reciben nuestro número alguno que otro dia de la semana y otros que no lo reciben.

¿Que hemos de contestar á nuestros apreciables suscritores de Torroella, Palafrugel, Castelló, Olot, Bañolas, etc. etc.? Esta administracion deposita diariamente y con exactitud los números de los suscritores en el correo y sinó se reciben ó se escamotean, culpa no es nuestra, sinó de quienes tienen la obligacion de cumplir con sus deberes y no lo hacen. Sépaulo.

—La Secretaría del Ayuntamiento de Garrigolas, dotada con el haber anual de 300 pesetas, se halla vacante.

—Ayer amaneció nuestra ciudad envuelta en una espesísima niebla que el sol no pudo disipar hasta muy cerca de las once de la mañana. El frio que se dejó sentir fué basta intentenso, señalando la columna termométrica cinco grados centígrados sobre cero.

—Mañana á la noche tendrá lugar en el *Liceo Gerundense* el segundo concierto correspondiente al mes. Promete estár animado como los anteriores, cosa que no estrañaremos sabiendo como sabemos que son varias las elegantes y filarmónicas jóvenes de nuestra sociedad que toman parte en él.

—Hemos visto que por órden del Sr. Alcalde se están recomponiendo los desperfectos del piso de los arcos de la plaza del Vino. Ya era hora: adelante por ese camino, Sr. Alcalde y cuente V. S. con nuestros aplausos, sobre todo si de los arcos se recomponen nuestras deterioradas calles.

—La importante publicacion Barcelonesa que con el título *Gaceta universal de Comercio é industria* ve la luz pública bisemanalmente, publica las siguientes líneas que trasladamos á nuestras columnas para que lleguen á conocimiento de todos aquellos á quienes puedan interesar, seguros de que nos lo agradecerán. Dice el mencionado colega:

«La redaccion de esta *Gaceta*, en su afan de fomentar y hacer patentes los adelantos de nuestros productores, se propone publicar en sus columnas una *Galería Ilustrada de Espositores premiados en la Esposicion Universal de Viena*. A este objeto, pues, está pasando circulares á todos ellos, pidiéndoles nota exacta de sus nombres, domicilio, profesion, objetos premiados y cuantos datos, grabados, etc. gusten insertar.

No animándola idea alguna de lucro, la *Gaceta* ofrece á los Sres. Espositores la insercion *gratis* de los anteriores datos, cediéndoles para ello el espacio de un decímetro cuadrado, y deja establecida una módica tarifa para los que lo necesiten mayor.

Si por olvido, error de lista ó pérdida de carta hay interesados que no hayan recibido dicha circular, les suplicamos se dirijan á esta Redaccion, donde se les facilitarán cuantos pormenores pidan.»

—Hemos tenido el placer de recibir carta autógrafa de nuestro repetable y querido amigo Excmo. Sr. D. Enrique Climent y Vidal, cuyo estado actual de salud es bastante satisfactorio, cosa que nos alegra en el alma y sin duda alguna satisfará á nuestros correligionarios todos que quieren al Sr. Climent con todo el respeto y veneracion que merecen sus servicios y consecuencia política.

—Si nos es posible, mañana insertaremos algunos datos cronolojicos del que fué nuestro amigo cariñoso D. Francisco Miralles y Roger.

—Dos dias hace que nos faltan la mitad de los periódicos de Madrid; ayer tocó el turno á *El Imparcial*, *El Eco de España*, *Gaceta popular*, *Nuevo Combate*, *El Gobierno* y otros varios: todo es debido al buen servicio de correos que tenemos.

—No sabemos si le ha sido ó no admitida al señor Matas la dimision que tiene presentada.

Anuncios de corporaciones.

COMISION DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Las inequívocas pruebas de celo é interés que don José M. Pellicer y Pagés ha demostrado por el Fomento del Museo provincial con el apreciable regalo hecho al mismo de una interesante coleccion de objetos prehistóricos, consistente en diez y siete hachas cunciformes de la segunda edad, recogidas por el donante en los valles y comarca de Ripoll, y en un cuchillo de la misma época, procedente de la Cerdaña Española (Llivia); dignas son de especial gratitud por parte de esta Corporacion administradora y representante de los intereses provinciales, en los ramos artístico arqueológicos por las leyes vigentes. En su virtud, y deseando dar al indicado Sr. Pellicer una muestra especial de la satisfaccion y aprecio con que ha visto su ilustrado desprendimiento en favor del citado Museo, y para que al mismo tiempo sirva de estímulo á las demás personas que en su virtud pudieran imitar tan laudable ejemplo; en sesion celebrada el dia once del actual acordó hacer público el citado donativo por medio del *Boletin Oficial* de la provincia y periódicos de la localidad.

Gerona 17 de Noviembre de 1873.—El Vice Presidente, Alfonso Gelabert.—Por A. de la Comision.—Joaquin Botet y Sisó, Secretario.

NOTICIAS.

Parece que un ex-diputado radical residente en Madrid, y ligado al duque de la Victoria por vínculos de parentesco, ha recibido una importante carta del general Espartero, dándole su opinion sobre el plan de campaña que debe desarrollarse en el Norte y los puntos que debieran ocuparse inmediatamente. El duque de la Victoria añade, segun nos dicen, que es indispensable á toda costa encomendar el mando á un general que, á su práctica y á su prestigio, reuna la cualidad de haber mandado ejército.

—El Sr. Oria y Ruiz, ex senador radical, se ha negado á suscribir el manifiesto del partido republicano democrático.

—Al relevar ayer la guardia del cuartel de voluntarios, parece que varios individuos dieron algunos gritos contrarios á la situacion.

La policía no encontró á los autores.

—Han sido nombrados oficiales de la policía gubernativa y judicial de Madrid los señores D. Gregorio Bragado Gomez, D. Francisco Villena Roig, don Bernardino Cacicedo Gomez, D. Justo Rodriguez Ruiz, D. José Martinez y Martinez, D. Felipe Jimenez Gallego y D. José Alvarez Martinez, los tres primeros capitanes y los tres últimos tenientes de ejército.

—El Gobierno ha mandado suspender la salida del correo para la Habana, con objeto de remitir ciertos é importantes acuerdos al capitan general de Cuba.

—El ministro de la Guerra ha terminado el despacho de todas las propuestas de recompensas por hechos de armas.

—Anoche se habló mucho de la misteriosa desaparicion de un importante hombre político que ha representado un gran papel en la revolucion de Setiembre y en las lides parlamentarias que la precedieron. Parece ser que ayer tarde salió para el Pardo con el objeto de dar un paseo, y á la avanzada hora en que escribimos estas líneas su familia no habia podido obtener noticias suyas.

Ha salido en su busca una pareja de Guardia civil, y se hacen infinitos comentarios sobre tan extraño suceso.

—En la division naval del Rio de la Plata no ocurria novedad, segun las últimas noticias, habiendo vuelto á fondear en Montevideo la corbeta *Narvaez* de regreso de su expedicion á Buenos-Aires y Rio Uruguay, adonde condujo á nuestro representante que visitó todas las poblaciones del litoral con objeto de informarse por sí mismo del estado político y comercial de aquellos puertos.

—Se ha verificado en la Audiencia de Madrid la vista de una causa que ha llamado la atencion por su originalidad. Se trata de dos mujeres que, mal avenidas por cuestiones de rivalidad, determinaron dirimir la cuestion en duelo. Buscó cada una su padrino del mismo sexo, y se fueron una noche á espaldas del obelisco del Dos de Mayo, y allí, navaja en mano, se atacaron segun convenia á las leyes del duelo, resultando herida una de las contendientes, que no murió por haber tropezado la punta de la navaja con la ballena del corsé.

—La pareja de guardia civil de Bobadilla (Málaga) ha entregado una caja con 2,222 pesetas á su dueño, que se le habia estraviado en uno de los trenes que recorren la línea entre Málaga y Antequera.

—Yá no puede ofrecer duda la muerte del cabecilla Sabariegos. Su hijo político D. Cayetano Clemente Rubisco dirige una carta desde Ciudad-Real á un diario carlista, diciéndole lo siguiente:

«Desgraciadamente ha sido cierta la muerte de mi querido padre político, D. Vicente Sabariegos, de resultas de un balazo recibido en la accion de Retamosa, provincia de Cáceres.»

—Ayer, como estaba anunciado, tuvo lugar en capellanes la reunion general de clases pasivas, en la que la junta directiva dió cuenta del feliz éxito de sus gestiones y término de su cometido al haber logrado se declaren por el gobierno sin fuerza retroactiva los artículos de la ley de seis de agosto, que se creyó podian afectar á los derechos de aquellas.

Despues de proponer algunos votos de gracias para el Gobierno, para la comision y para los diputados que han cooperado á este feliz éxito, algunos señores previendo que pueden sobrevenir eventualidades, para las cuales convenga tener viva su representacion, propusieron la continuacion de la junta actual, tan satisfactoriamente esperimentada, siendo reelegida la actual apesar de su insistencia para que se la relevara; entrando ademas á formar parte de ella los diputados señores Ladiko y Orense que en union del señor Ugarte, que fué reelegido, han trabajado sin descanso hasta conseguir el resultado apetecido.

Se aprobó la cuenta de los pequeños gastos ocasionados, y se propuso que se crease un fondo para las necesidades futuras, con el descuento de un medio por ciento de los haberes de las clases; pero la comision no lo creyó por ahora necesario, con lo que el presidente levantó la sesion, siendo generales la gratitud y la complacencia de los concurrentes.

—La suscricion abierta en la Habana para auxiliar á las familias que sufrieron pérdidas en el siniestro de la plaza del Vapor ascendia el 15 del mes último á 167,000 pesos. ¡Que dichosa tierra!

—Asegúrase que se trabaja activamente para la formacion de un ministerio compuesto de todos los elementos de la Asamblea, para cuando ésta reanude sus sesiones en enero próximo.

—Apesar de la opinion de nuestro apreciable colega la *Epoca*, insistimos en asegurar que el general Jovellar ha enviado la dimision de su alto cargo.

Lo que no creemos posible es que ni por un momento dude el Gobierno en su resolucion de no admitirla, porque ningun gobierno español es capaz de incurrir en una debilidad criminal, y el actual ministerio ha dado pruebas repetidas en la cuestion de Ultramar de que sabe defender la honra de la nacion.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para hoy jueves 20 noviembre de 1873.—11 de abono.—2.ª Serie.—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.—1.º Sinfonía.—2.º El drama en tres actos, titulada: «El bien perdido.» —Y 3.º La pieza en un acto, nominada: «Un tigre doméstico»—A las siete y media.

NOTA. El sábado 22, para el estreno de la 1.ª actriz Sra. Juaní, tendrá lugar la representacion del drama del Sr. Ayala «El tanto por ciento» y la pieza «Mas vale maña que fuerza.»

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Felix de Valois cf. y fr.

SANTO DE MAÑANA. La Presentacion de Nuestra Señora.

†

D. Juan Durán y Turrós

FALLECIÓ EL 7 DEL CORRIENTE:

(E. P. D.)

Su afligida esposa, hijo, hijas, hijo político, hermanos, hermanas y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no se les haya pasado esquela de convite, asistan á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen mañana viernes á las 9 de la misma.

La misa de perdon á las 10 y media.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

ULTIMA HORA.

Telegramas de *La Agencia Carles*,

Madrid 16 de noviembre.—Parece que el general

Concha ha exigido, para encargarse del mando del ejército del Norte, que se aumenten las fuerzas y medios puestos actualmente en poder del general en jefe.—Al frente de las divisiones se pondrán generales caracterizados.—El gobierno ha mandado suspender la salida del vapor-correo de Cuba.—El gobierno no ha admitido la dimision que el general Ceballos tenia presentada, devolviéndosela con una comunicacion altamente satisfactoria.—El duque de la Victoria ha dado su parecer sobre el plan que debe seguirse con los carlistas en la guerra.

—Continuan los incendios en los montes de Canarias

Cadiz 16.—Ha fondeado el vapor-correo de la Habana «Santander». Entre los pasageros desembarcados se encuentra el general Pieltain.

Santander 16.—Ha salido para la Habana el vapor-correo «Mendez Nuñez»

Madrid 17.—Algunos voluntarios repitieron anoche los gritos subversivos dados en la madrugada de ayer. La poblacion se ha mostrado completamente indiferente. Hoy se ha ordenado que cesen de dar la única guardia que venian dando en el cuartel de la milicia. Reina completa tranquilidad. Se aplaude la actitud del gobierno.—Los carlistas dicen que el pretendiente piensa dirigirse á Francia. D.ª Blanca pasó ayer la frontera.—Empieza el movimiento electoral. Se han presentado varios candidatos para los distritos vacantes.—El gobierno estudia la cuestion del «Virginius,» esperando resolverla satisfactoriamente.—Las partidas carlistas de Alava evitan todo encuentro con las tropas que las persiguen.—En los alrededores de Morella, hay 4.000 carlistas, á los cuales persigue activamente el capitan general de Aragon con fuerza de todas armas.—Es falso que el gobierno intentara el relevo del general Jovellar.—El general Moriones continuará por ahora en el Norte.—Por el próximo correo saldrán para Cuba 500 voluntarios de Santander.—El gobierno de Washington ha enviado á Cuba una fragata.—Desmiéntose que el gobierno trate de relevar á nuestro representante en Washington.

—La «Gaceta» publica los decretos aprobando el reglamento para la reorganizacion de la milicia nacional en la Península é islas Baleares; y el de la requisa de caballos, esceptuando los de los ministros, embajadores, cónsules y extrangeros, asi como uno para cada oficial general en situacion de cuartel.

—Se ha comunicado el siguiente parte telegráfico á *La Independencia*.

Versalles 17 de noviembre.—Asamblea nacional.—Al abrirse la sesion de hoy se ha leido en la tribuna un mensaje del presidente, pidiendo la prorogacion de poderes por siete años, sin reticencias ni condiciones, el cual ha pasado á la comision de los quince, suspendiéndose la sesion hasta las cinco. Al reanudarse la sesion, la comision ha pedido y obtenido el aplazamiento de la discusion para mañana á las dos.—Resultado de las elecciones de diputados el dia 16:—*Departamento del del Aube.*—General Saussier, republicano, 42.027 votos. Argence, monárquico 17.803.—*Sena inferior.*—General Letellier Valazé, republicano 72.984 votos. Desgenetacs, reaccionario 48.654.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm 15.

SECCION DE ANUNCIOS.

